



MUNICIPALIDAD de GRAL. ELIZARDO AQUINO

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVDA. GIUSEPPE DESTÉFANO E/ CERRO LEÓN Y P. GARMENDIA

TELEF: 0418-215 279 / 0418215 595

EMAIL: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com



Misión: Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y seguro, brindando servicios de calidad, protegiendo el medio ambiente y fomentando la participación ciudadana para el bienestar de nuestra comunidad.

Gral. Elizardo Aquino, 28 de mayo del 2025.

Señor:

DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA,

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

El que suscribe Prof. Julio Cesar Pereira Arévalo con C.I.N° 2.360.904, en mi carácter de Encargado de la UOC, tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a objeto de contestar las observaciones referentes a la ADJUDICACION 1ra etapa del llamado **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°07/2025 PARA LA ADQUI-SICIÓN DE COMBUSTIBLES - ID 462.621**

OBSERVACIONES ENCONTRADAS:

1. Documentos del SICP

1) Notificación a oferentes: solicitamos proceda a remitir la justificación técnica y legal por la cual no dio cumplimiento establecido en el Art. 84 Dcto. 2264/2024 y Art. 64 Res DNCP 230/2025.-

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE:

Se ha procedido a la Notificación personal a la empresa adjudicada atendiendo a la urgencia del llamado de manera a poder proceder a la suscripción del contrato en la mayor brevedad posible, ya que es de suma urgencia la provisión de combustible para el municipio. La notificación ha sido acompañada con una copia integra del informe de evaluación, Resolución de adjudicación y cuadro comparativo tal y como lo establece el artículo 64 de la Resolución DNCP N°230/25. Por otra parte, se recuerda que se ha contado con una sola empresa oferente por lo que no existe empresa acreditada para iniciar una protesta.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Prof. Julio Cesar Pereira Arevalo
Responsable UOC